



## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una Beca de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto **“Modelo de Regeneración Cardíaca Mediante Células Madre Mesenquimales Transdiferenciadas y Vehiculadas Por Nano-Esferas”**, en la UGR. Dicho proyecto con nº de **Expte PI 0384/2008** está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten:

- Licenciatura en Farmacia.
- Formación de postgrado en el campo de la Biomedicina ( Master).
- Ser coautor de al menos una publicación en una revista científica internacional en el ámbito de la Biomedicina Regenerativa.
- Tener experiencia en el establecimiento y mantenimiento de cultivos de células madre humanas procedentes de lipoaspirados (cultivos primarios), así como su caracterización fenotípica.
- Experiencia en el cultivo de líneas celulares establecidas.
- Experiencia en las siguientes técnicas: extracción de ADN, ARN y proteínas; RTPCR; western Blot; técnicas para el estudio de la proliferación celular; constitución y cultivo de esferoides multicelulares; técnicas para el estudio de las migración celular, ciclo celular, apoptosis y senescencia; inducción de la diferenciación celular ( inducción mediante compuestos sintéticos u otros agentes activos); técnicas de citometría de flujo y evaluación de los resultados con FlowJo; análisis estadístico con Statgraphics o SPSS.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

**Carácter de la beca:** El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero, por 8 meses con posibilidad de prórroga.

**Objeto de la beca:** Apoyo a la Investigación en el Proyecto **“Modelo de Regeneración Cardíaca Mediante Células Madre Mesenquimales Transdiferenciadas y Vehiculadas Por Nano-Esferas”**.

**Cuantía de la beca:** Percibirá una retribución de **1.250,00 euros** brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto “**Beca PI 0384/2008**”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 40%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 20%
- Entrevista personal: 40%

**Comisión evaluadora:**

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

**Secretario:**

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a 3 de Octubre de 2011

EL PRESIDENTE

